Año XXI

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6421

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Martes 12 de Abril de 1910 — Teléfono número 8

Molino en renta

Se cede en arriendo el situado en la dehesa de Macintos. Para tratar de condiciones, dirigirse á Jerónimo Arroyo, en Palencia.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y secretas á cargo del

Doctor Ledo

Director de la consulta del Hospital de Esgueva (de Valladolid).

En Palencia el 5 y 19 de Abril Hotel Continental, de dos á cinco de la tarde.

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA

De utilidad para los Sres. Agricultores

La casa de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, de Bilbao y Valladolid, ha instalado un importante y bien surtido almacén de maquinaria agrícola é industrial, en la calle Mayor principal, núms. 99 y 101, de esta ciudad, donde se halla expuesto un variado surtido de los aparatos y máquinas de más utilidad en el ramo á que se dedica dicha casa desde hace bastante tiempo.

Garbanzos para sembrar

Se venden á precios arreglados en el almacén de coloniales de don Tomás Fernández Canales.

BODEGA MONGE

PALENCIA

Durante todo el próximo mes de Abril, rigen en esta Bodega los siguientes precios:

Vino de Villacañas, clarete superior, á 14 reales arroba.

Vino de Criptana, clarete superior, á 16 reales arroba.

Vino de Manzanares, extra, á 16 reales arroba.

Vino de Manzanares, blanco, á 16 reales arroba.

Tinto especial, á 16 reales arroba.

Todos estos vinos proceden de nuestra elaboración y por lo tanto garantizamos su pureza y demás cualidades. No confundir esta casa con las que se dedican á la compra-venta de estos artículos

LAMPARAS DE FILAMENTO METAL

Precios sin competencia. De 16 bujías, á 2'80 pesetas. De 25, 32 y 50 bujías á 3'20.

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral, 53

CATARROS=TOS

Pectoral Cardin

Insustituible en las afecciones respiratorias. Cura siempre toda clase de *Constipados, Ronquera, Asma, Bronquitis* y es poderoso auxiliar para evitar y combatir la *Tisis*.

El médico, el farmacéutico, cuantos conocen este preparado darán testimonio de sus eficacísimos resultados.

Los padecimientos más rebeldes no se han resistido á este medicamento poderoso.

Agua de BORINES

Estómago é intestinos, hígado, diabetes, riñón y artritismo en general, sin rival. reconocida como la más

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes. En Palencia Farmacia del Dr. Fuentes.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(*Stomalix*)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PRESTAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia disolvente para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

LAS CAJAS RURALES

Importante real orden

Ilustrísimo señor: Suprimir la usura que, cual azote devastador, arruina los campos y convierte á los que cultivan la tierra y de ella viven en verdaderos siervos de la gleba é impiden el desarrollo de la riqueza agrícola, haciendo imposible todo progreso de cultura, fué y ha sido deseo preferente de los Gobiernos, y para realizarlo, acudieron á distintas disposiciones de carácter legislativo, que intentaron organizar el crédito agrícola y pusieron la primera piedra en el edificio de la redención del propietario y del colono en España.

Más abundante todavía que nuestra legislación, con ser ésta importantísima, ha sido la iniciativa de varios espíritus generosos, que en forma de proposiciones de ley, artículos en los periódicos, folletos y demás medios de propaganda han abordado el problema y propuesto soluciones al mismo, con la mejor fé y los más laudables propósitos de llegar al resultado que todos apetecen; pero es indiscutible que, á pesar de tantas y tan generosas iniciativas, el problema continúa en pie, y que siguen los prestamistas absorbiendo el fruto y trabajo honrado de los labradores, que son el nervio de toda sociedad civilizada, y por sus préstamos usurarios arruinan al desgraciado que cae bajo sus garras, imposibilitándole, á pesar de su honradez y trabajo, toda redención, por larga que sea su vida y fuerte el empeño de salir de las tupidas redes en que la necesidad le hiciera caer.

El Gobierno de su magestad tiene ya su pensamiento que ha de traducir en uno ó más proyectos de ley, para llegar de una manera rápida y decisiva á la solución de los referidos problemas y á la desaparición de la usura en los campos españoles, por medio de la creación de Cajas rurales de crédito, puramente tales y sin extrañas mezclas; Cajas cuya existencia es ya conocida en nuestra Patria, y que en el extranjero vienen funcionando con éxito extraordinario, desde que fueron establecidas por insignes apóstoles de obra tan fecunda; pero antes de presentar á las Cortes el fruto de sus trabajos, desea que una amplia y democrática información, hecha en forma de respuestas á un Cuestionario, que conjuntamente con esta real orden habrá de publicarse, le suministre los datos para conocer la opinión de cuantos se ocupen de esta materia y la de los que sienten más de cerca la necesidad de una transformación radical en los procedimientos que hoy se aplican al crédito agrícola.

Esta información tiene que ser popular, sin que excluya de ningún modo la que pueden aportar las altas inteligencias del país, que con patriotismo profundo y grandes conocimientos sobre la materia vienen estudiando estas cuestiones, no sólo bajo el punto de vista científico, sinó también de acuerdo con la experiencia y las lecciones que del extranjero se reciben. Popular, en el sentido de que deben acudir en auxilio de los propósitos del Gobierno de S. M. los modestos, los humildes, aquéllos que sin haber estudiado en los libros, sin conocer las soluciones que fuera del país se han dado al conflicto que hoy pesa todavía sobre los campos de España, conocen por su experiencia, más ó menos triste, las causas de la enfermedad, y persiguen el alivio y la extinción de la misma con aquella fuerza que presta siempre la necesidad sentida y el hondo deseo de libertad y mejora, que anima á todo el que aspira en la vida á ver recompensadas sus faenas y pagadas sus rudas labores con fruto positivo y cierto, que no alcanzan en los momentos actuales, porque van á parar á las manos voraces de la usura.

La información debe hacerse respondiendo al Cuestionario, no en su totalidad, que á todos esto no fuera posible, sinó en la parte que á cada cual le sea más familiar y en la que puedan emitir sus juicios y suministrar datos al Gobierno, que quiere conocer hasta en sus más hondos y minuciosos pormenores la situación presente de la crisis agrícola motivada por los préstamos usurarios.

Apela el Gobierno de S. M. á los hombres de ciencia, á los peritos en materia de crédito agrario, á los pueblos que más de cerca tocan las desastrosas consecuencias de la usura y á los desgraciados que por su necesidad se ven obligados á recurrir á ella, y á la prensa cuya fuerza en el Estado es inmensa y que nunca puede tener más noble fin en sus tareas que el de auxiliar la acción del Gobierno para resolver asunto tan primordial para la riqueza de la patria como es el de atender á las necesidades de la agricultura con capitales baratos que puedan ser reintegrados con facilidad y sin dolorosos sacrificios por los que los necesitan en el desarrollo de sus empresas agrícolas ó para el fomento de las modestas labores de su terruño.

La prensa puede hacer un gran bien á la patria, estudiando el Cuestionario, contestando á las preguntas que él contiene, censurando, advirtiendo y aconsejando según sea el peculiar punto de vista que adopte cada uno de los que la integran, pues advertencias, consejos y censuras, todo será grato al Gobierno; que la vida es lucha y es movimiento, y las reflexiones que emanen de los estudios periodísticos, demostrarán esa vida, tan necesaria para el engrandecimiento de la patria, supremo bien que ansía realizar el Gobierno, y para conseguir el cual cuenta como palanca poderosa con la fuerza de ese poder del Estado que la prensa significa.

Conviene que los periódicos profesionales, los políticos, los que se publican á diario y aquéllos que sólo en ciertos períodos de tiempo aparecen, unan su esfuerzo y emitan su opinión sobre tan trascendental problema: desde el de más circulación y más acreditado en estos estudios, hasta el más modesto que pueda publicarse en pequeña aldea; todos ellos pueden servir la causa general del país, y á unos y otros, sin diferencias de ningún género, apela el Gobierno, excitándoles á que le presten su cooperación, por medio de las observaciones que por conveniente tengan hacerle.

Las Cajas rurales de Crédito, dedicadas única y exclusivamente á facilitar á la Agricultura, en sus diversas ramas, los medios que le son precisos para el desenvolvimiento de tan importante riqueza, proporcionándolos con corto interés, suministrándole, al par que el capital, la fácil y barata adquisición de aperos, maquinaria, semillas, abonos, etcétera, con la garantía debida, para que sus esfuerzos no resulten estériles, se implantarán, como se ha dicho más arriba, por un proyecto de ley que el Gobierno tiene estudiado ya; pero será por él agradecido, y más todavía por la Pátria, el que se le informe acerca de los medios de su implantación, constitución y desenvolvimiento.

Esta información *a priori*, condensada y extractada por el Gobierno, será la base de la exposición de su proyecto de ley y suplirá con ventaja á las que ordinariamente se hacen en los Cuerpos Colegisladores, después de haberse leído los pensamientos de aquél y de haberse sometido éstos al estudio de las comisiones correspondientes del Senado y del Congreso.

No quiere el Gobierno ejercer la menor presión moral en aquéllos á quienes llama para la información, y por eso el Cuestionario será tan ámplio que, al contestarlo, podrán exponerse con absoluta libertad las opiniones y deseos de los que se dignen responder á todas ó algunas de las materias que contiene.

Si en las preguntas se observa alguna omisión, alguna deficiencia ó falta de claridad, el Gobierno desea que los interrogados, apartándose del patrón que se les da por norma, formulen sus juicios, supliendo los defectos que aquél, á su entender, contenga; sólo suplica á todos que sean breves en sus manifestaciones, concisos, concretos y que predomine en todas las respuestas la sencillez, al lado del sentido práctico de las mismas

Como el deseo del Gobierno es que su proyecto ó proyectos queden sobre la mesa del Senado ó del Congreso en el plazo más breve posible, fija como término para recoger las respuestas á las preguntas que dirige á cuantos se interesan en estas materias, el día 1.° de Julio del presente año y suplica que esas contestaciones se dirijan al ministro de Fomento que suscribe esta real orden.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) exhorta y requiere á los patriotas de todas clases y condiciones, á que emitan su opinión, á ser posible dentro del Cuestionario, fijando, como queda dicho, el término del día 1.° de Julio para recibir las informaciones que solicita por medio del adjunto Cuestionario.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y publicación en la *Gaceta de Madrid*. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1910. —*Calbetón*.—Señor director general de Agricultura, Industria y Comercio.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

El ministro de Fomento señor Calbetón ha declarado que lo legislado sobre ferrocarriles secundarios será objeto de modificaciones más prácticas. El Estado construirá estos ferrocarriles conservando su propiedad. A este fin, se establecerán pliegos de condiciones para que entidades financieras, que el ministro desearía fueran españolas antes que extranjeras, se encarguen de su construcción y después de su explotación por medio de un arrendamiento.

Cuando esté construido un trozo y gastada una cantidad, según se fije en el pliego, el Estado entregará obligaciones con interés de 4 por 100, que se consignarán en el presupuesto.

Este gasto es retributivo, puesto que una vez construído el ferrocarril será su explotación una renta saneada, que servirá para amortizar las obligaciones dadas en pago de la construcción; y ya liquidada esta deuda, la renta será saneada y permanente, sirviendo de ingreso el presupuesto.

Ahora se está haciendo el estudio respectivo para fijar las líneas que tengan verdadero tráfico y cuyo trazado sea una garantía para las empresas financieras que las constituyan y exploten y para las regiones cuyas tierras atraviesen.

El presupuesto del clero

Así se titula el nuevo libro del fecundo escritor y sapientísimo prelado de la diócesis de Jaca, ilustrísimo señor don Antolín López Peláez.

En dicha obra, se ocupa tan esclarecido autor, en los 16 capítulos de que consta aquélla, del derecho de propiedad de la Iglesia, del despojo de los bienes del clero, de la expoliación de los objetos artísticos de los templos, de la insuficiente idemnización de las propiedades usurpadas al clero, de la forma de salario con que se paga sus rentas al clero, de el Estado como deudor de la Iglesia por sus últimos atropellos, de la caducidad de créditos de la Iglesia contra el Estado, de las disminuciones verificadas en el presupuesto del clero, del descuento en las asignaciones del clero, de la insuficiencia de las dotaciones del clero catedral, parroquial y para las dotaciones del culto, del Estado cobrando de la Iglesia, de los Gobiernos empobreciendo al clero, de los remedios absurdos para mejorar la situación del clero y de los medios con que puede contar el Estado para cumplir sus compromisos con la Iglesia.

Demostrando una vez más el reverendo señor obispo de Jaca sus vastísimos conocimientos científicos, literarios y políticos, expone claramente, aportando datos ó antecedentes irrefutables, las vicisitudes porque viene atravesando la Iglesia, desde que los Gobiernos se apoderaron de gran parte de sus bienes, dejándose guiar por las indicaciones de los sectarios y desoyendo las razonadas advertencias de respetables entidades eclesiásticas.

Recuerda también, que la desamortización, sólo favoreció á reducidísimo número de personas desaprensivas, que adquirieron á precios inverosímiles, bienes de valor centuplicado, con grave perjuicio de los millares de desgraciados que vivían del auxilio que hallaban en los conventos, hospitales, tierras de labor, etc.

Recuérdase como ciertos individuos, que parecían poco menos que mendigos, se encumbraron rápidamente para ser el azote de los pueblos, usureros del desvalido y entusiastas *defensores de la propiedad*; cuando ellos habían improvisado una posición social, comprando riquezas que sabían eran de respetables comunidades.

A este propósito, cita el autor de «El presupuesto del clero», la opinión de reconocidas autoridades en Derecho, alguna de las cuales, no obstante sus pecaminosas creencias, convenían en que sufrieron un error crasísimo los expoliadores de los bienes eclesiásticos, porque ese *latrocinio*—según frase del señor Menéndez Pelayo—ha producido resultados á todas luces funestos.

Refiriéndose á las compensaciones que se dan al clero, patentiza que no responden á lo que se merece, pintando con vivos colores la situación aflictiva en que se hallan, incluyendo al clero catedral y parroquial; mientras que espléndidamente se dota á determinados funcionarios civiles, pagándoles además, con cargo al presupuesto, el sinnúmero de auxiliares que les rodea.

Tan hermosa obra, escrita para enseñanza de las gentes que dejándose guiar por sofismas, por embaucadores de oficio y por enemigos acomodaticios de las órdenes religiosas, consta de 382 páginas, primorosamente impresas y se vende al ínfimo precio de *una peseta*.

De ahí que al final diga el venerable prelado: «los agravios que á la propiedad de la Iglesia han inferido los Gobiernos son tantos, las razones para que el presupuesto eclesiástico se aumente, son tan numerosas, que, lejos de haber agotado la materia con nuestro libro, cremos que sólo superficialmente hemos tocado lo que para tratarse con algún detenimiento requeriría muchos volúmenes. No nos convenía darle más extensión, á fin de que, pisando poco, siendo tan ligero, pudiese correr más y andar por muchas manos y meter por muchos ojos las verdades clarísimas que contiene.

Lo ofrece al clero, no para su lectura, porque de sobra conoce los argumentos aducidos, sinó para su propaganda y con el laudable deseo de que la prensa que subvencionan los políticos anticlericales, reaccione en favor del pobre sacerdote, tan injustamente ultrajado y perseguido.

Recomienda, por último, el señor obispo de Jaca que se trabaje en las elecciones para llevar al Parlamento políticos que les defiendan; sin olvidar los invariables deberes religiosos, ocupándose en obras sociales propias del tiempo en que vivimos, añadiendo:

«Ganemos al pueblo, ayudándole con las luces de nuestra inteligencia á ganar la vida; atraigámosle á nosotros, lo que obtendremos si desinteresadamente nos ocupamos en hacerle feliz aún en este mundo».

¡Sublimes palabras de un apóstol que tiene más cabal idea de sus derechos y obligaciones, que la cáfila de *intelectuales de escayola* que embaucan á las masas inconscientes!

C. MORÁN

CORREO DE MADRID

Aspirantes al acta

Ante la proximidad de las elecciones, el número de candidatos que acude á lo, centros oficiales buscando el encasillados se va haciendo insoportable, siendo esto causa de que algunas veces no puedan recibir los ministros á los periodistas, teniendo que aguantar los asaltos de ciertos caballeros, aspirantes á la representación nacional, sin disponer de capitales, ni de prestigios, ni de conocimientos de ninguna clase.

Con calzarse unos guantes—que no sueltan de sus manos aunque llegue la hora de dormir—y lanzarse á la calle luciendo prehistórica indumentaria, heredada de sus mayores, se creen ya diputados ó senadores... para andar por casa.

A Melilla

El señor Canalejas dijo á los periodistas que el general Marina regresará en breve á Melilla.

De Francia

Telegrafían de París diciendo que parece que un tribunal revolucionario está reunido actualmente en París para juzgar á un agente provocador rumano, que permaneció algún tiempo en Londres y que esté acusado de haber sido el instigador del reciente atentado cometido contra el señor Batriano, primer ministro romano.

El conflicto de Canarias

Según telegramas de Las Palmas, se ha celebrado un mitin en el teatro Galdós, asistiendo 3.000 almas, donde se pronunciaron violentos discursos contra el Gobierno.

Las tropas siguen acuarteladas y custodiados los edificios públicos.

Se anuncian numerosas reuniones con asistencia de individuos de los pueblos limítrofes.

El Ayuntamiento ha cortado sus relaciones con los centros oficiales, rechazando al delegado gubernativo en las Casas consistoriales.

Se suspendieron las fiestas organizadas para conmemorar el aniversario de la incorporación de Canarias á Castilla.

Pretenden no hacer elecciones ni dar fondos con destino al contingente provincial.

Témense nuevos disturbios que obliguen al envío de tropas.

El duque de Nájera

Esta madrugada á las cuatro y media ha fallecido en Madrid el señor duque de Nájera.

Arias Miranda

Ha regresado hoy á Madrid el señor Arias Miranda.

Conferencia

El señor Canalejas conferenciará esta tarde con el embajador de Alemania.

De Bilbao

Se ultiman los detalles de la proyectada semana de aviación. La comisión designada al efecto ha conseguido contratar á los aviadores Christian y Kinet.

Las pruebas se verificarán en el campo Durango con aparatos Farman.

Defensa Nacional

En el ministerio de la Guerra se ha reunido hoy la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del rey, asistiendo el ministro de Marina y el general Marina, este último como invitado.

El presidente del Consejo dijo que se aprobaron incluyéndolos en el plan de ferrocarriles estratégicos cinco, que no determinó.

Trataron de la petición y adhesión pedida en la conferencia de la Haya, sobre modificaciones y procedimientos de guerra. Se ocuparon de la organización militar de Marruecos y la conveniencia de repatriar algunas tropas, consultando este extremo con el general Marina.

Los moros de Alhucemas estuvieron en el ministerio condecorándolos el general Aznar, con la cruz del mérito militar.

uando el rey salía del ministerio se encontró con los moros.

Conversó con ellos, haciendo los moros mil muestras de adhesión para España.

Don Alfonso los recibirá mañana en Palacio y esta tarde lo hará el señor Canalejas.

Merino y los periodistas

El ministro de la Gobernación se excusó de recibir á los periodistas.

El subsecretario que fué quien los recibió, les dijo que la situación de las Palmas había mejorado.

El gobernador delegado ha comunicado que no han vuelto á reproducirse los sucesos anteriores.

El gobernador se propone reunir en Tenerife á los elementos más importantes de diferentes islas para que tomen acuerdos los cuales se remitirán al Gobierno y en vista de ellos resolver.

Cuestiones electorales

En el ministerio de la Gobernación se reunieron esta mañana el conde de Romanones y los señores Canalejas y Merino, ocupándose de las cuestiones electorales de dos ó tres provincias.

Los empleados de Fomento

Una comisión de empleados del ministerio de Fomento ha visitado al ministro para pedirle la supresión de los sueldos de cuatro ó cinco mil reales que él creyó la petición justa y prometió hacerlo.

El alcalde de Barcelona

También visitó al señor Calbetón el alcalde de Barcelona para interesarle en los asuntos de abastecimientos de aguas en las obras del puerto.

Tarifa especial

El marqués Frontera le visitó para que conceda una tarifa especial con rebaja para el envío de ganado á la Exposición de la Argentina.

Trabajo

Hoy se facilitó en el ministerio de Fomento trabajo á 500 obreros.

QUINTERO

EN EL SEMINARIO

Acto solemnísimo

Los jóvenes seminaristas palentinos habían invitado galantemente á los señores Estébanez, Cantero y Menéndez, á que familiarmente, entre amigos, dieran al mitin del domingo una segunda parte, tan bella y tan hermosa como la primera.

Ellos, los trabajadores y entusiastas apóstoles, aceptaron, y como no pronunciar algunas palabras más, que llevaran el entusiasmo y deseos de lucha al corazón de los católicos, palabras que contribuyeran á despertar nuestros sentimientos.

A las cuatro hora en que empezó la reunión, una muchedumbre, heterogénea en la clase, pero idéntica en sentimientos, llenaba el hermoso salón de actos del Seminario.

Se calculan las personas allí reunidas en unas 2.000

Presidió el rector, señor Trapiello, que presentó á los oradores, que vienen impulsados por su fé á transmitirla y avivar la de los allí presentes.

Todos estábamos de pié y todos nuestras manos se movieron al unísono para aplaudir al señor rector.

Mientras tanto, vivas entusiastas se dieron al Papa, al Rey, á la Patria, al rector y al Seminario, y su eco potente atronaba aquellas aulas.

El señor Trapiello, continuó dando las gracias á los oradores y á los asistentes y por último expuso los peligros que hoy presenta el ateismo y excitó á combatirlos. (Muchos aplausos).

El señor Estébanez

Grandes aplausos y vivas á Burgos, saludan la presencia del joven orador burgalés.

Habla conmovido por los aplausos que ayer y hoy escuchara.

En todas partes nos han recibido bien, pero el recibimiento que nos ha hecho Palencia, supera á toda ponderación.

Nuestra fé no necesita estímulos, pero vosotros nos los habéis dado con vuestros aplausos.

Su discurso versó sobre puntos teológicos y científicos, revelándose como un sabio en la primera de estas difíciles ciencias.

Habla del ateismo y lo combate con lógica contundente.

Ataca al liberalismo, advirtiendo que no es á las personas sinó á las ideas que esa doctrina política encierra.

Ataco—dice—á los que se valen de sofismas y contubernios para insultarnos.

Al liberalismo que en nombre de la libertad y del progreso, quiere expulsar las órdenes religiosas.

(Muchos aplausos.)

Fustiga duramente al catolicismo liberal, que no es catolicismo.

También abordó con mano maestra el peligroso tema sobre si el pensamiento delinque, demostrándolo afirmativamente.

También trató del derecho de Dios sobre el hombre, siendo ovacionado.

Terminó entre aplausos y vítores excitando á la unión de los católicos.

El señor Cantero

Es el vicepresidente de la juventud carlista de Valladolid y como tal habla.

No concibe la indiferencia religiosa de la España de San Fernando é Isabel la Católica.

En unos bellos párrafos y tras hipótesis utópicas, anuncia su resurgimiento político en España.

Al terminar, fué muy aplaudido.

El señor Menéndez

Evoca el franco y elocuente joven un recuerdo á su niñez de seminarista y viene á hablar á sus compañeros.

Vengo á defender á la Religión, ultrajada por Europa entera.

Refiérese á algunas frases del orador anterior y pide dispensa para ellas, como hijas del calor del discurso. (Muchos aplausos)

Excita á los católicos á que dejen su apatía y luchen por Dios.

Trató del peligro del amor lúbrico para los jóvenes y en ello es muy extenso y oye muchos aplausos.

Fatigado, quiere dejar de hablar, pero nadie se lo consentimos y vuelve á insistir sobre el punto anterior, dando á todos los jóvenes provechosos consejos. (Aplausos)

Dedica un recuerdo á los sucesos de Barcelona.

Mientras nuestros soldados—dice—luchaban en Melilla y caían bajo el plomo de la barbarie, las escuelas láicas, daban su fruto y en Barcelona las turbas salvajes arrollaban cuanto encontraban á su paso.

Los frailes eran acuchillados, los asilos incendiados, y, los castos lechos de las vírgenes del Señor eran avasallados por viles prostitutas, al compás de lúbricas y escandalosas canciones. (Muchos aplausos).

Terminó exhortando á los jóvenes á que se unan en defensa de la fé

Muchos vivas á las instituciones dieron fin al solemne acto.

Después del acto

Los oradores que según la frase de Menéndez, «se va á avecindar en Palencia», suspendieron su marcha y fueron obsequiados por el señor Trapiello, con un refresco.

En el alma de los seminaristas y de todos los que asistimos quedará grabado indeleblemente este acto.

Oposiciones en Hacienda

La *Gaceta* publica la real orden convocando á oposiciones para proveer 30 plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública, según anunciamos.

Los ejercicios darán comienzo el día 1.º de Septiembre próximo en los locales y ante el Tribunal que se designen, y con sujeción al reglamento y programa de 29 de Enero de 1906.

Serán admitidos á oposición los aspirantes que reunan los siguientes requisitos:

Haber cumplido diez y seis años y poseer, cuando menos, el título de bachiller, ó llevar más de dos años en destino de oficial de quinta clase de Hacienda pública.

Los que deseen tomar parte en estas oposiciones deberán solicitarlo de la Subsecretaría de Hacienda en instancia escrita de su puño y letra, acompañando los siguientes documentos:

1.º Certificación del acta de nacimiento ó, en su caso, de la partida de bautismo.

2.º Certificación del Registro de penados.

3.º Título de bachiller ó certificado de haber ingresado los derechos correspondientes á su expedición.

4.º Los demás títulos académicos que den derecho de preferencia, según lo que establece el art. 13 del reglamento de 29 de Enero de 1906.

Los aspirantes que lleven más de dos años en destino de oficial de quinta clase de Hacienda, acompañarán únicamente á sus solicitudes copia del título de este empleo, autorizada por el jefe de la dependencia donde sirvan, justificando, en su caso, la posesión de títulos académicos por medio de su presentación.

Al hacer entrega los aspirantes de sus solicitudes y documentación, abonarán la cantidad de 30 pesetas en metálico, en concepto de derechos de inscripción y examen, y para atender á los gastos que ocasionen los ejercicios de oposición.

El sobrante se distribuirá, por partes iguales, entre los miembros del Tribunal, en concepto de dietas.

En ningún caso podrá el Tribunal aprobar mayor número de opositores que el de plazas anunciadas.

El plazo para presentar solicitudes comenzará el día 1.º de Mayo próximo, terminado el 31 de Julio siguiente.

Doctores Alvarado y Alvarez
Oculistas
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

DE SOCIEDAD

Varias

En Madrid se encuentra enfermo de algún cuidado el primer teniente de caballería y querido amigo nuestro don Gregorio Martín-Dorado.

De todas veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

—De esta capital ha regresado á Valladolid la respetable señora doña Demetria Mazariegos.

—Ha llegado á León, haciéndose cargo del mando del cuarto depósito de caballos sementales, el que fué digno coronel del regimiento de Talavera, nuestro distinguido amigo don Luis Chapado.

—En la mañana de ayer contrajo matrimonio con la simpática y hermosa señorita Angela Aparicio, el joven gerente de la farmacia y droguería del señor Fuentes, nuestro querido amigo don Anselmo Anaya Puente.

A los recién desposados les deseamos una imperecedera luna de miel en su nuevo estado.

—En Valladolid se encuentra bastante aliviada de la enfermedad que desde hace algunos días la aqueja, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el señor marqués del Trebolar.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

—Ha sido trasladado á Palencia el ilustrado ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos don Juan Francisco Moreno Agustín.

—El sobrestante don Abelardo Moles, que prestaba sus servicios en esta provincia, ha sido trasladado á la división hidráulica del Duero.

Para cubrir esta vacante, fué nombrado don Victoriano Sanz, que servía en Huelva.

Necrológicas

Después de penosa y grave dolencia, sobrellevada con resignación cristiana, ha fallecido en Oviedo el conocido joven é inteligente comerciante don Francisco Tilve Robles, á los veintisiete años de edad, y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

El malogrado joven baja á la tumba, dejando en el mayor desconsuelo á sus cariñosos padres y demás distinguida familia y un gran vacío en sus numerosas amistades, pues en Oviedo, donde residía, se había granjeado muchas simpatías por sus bellas prendas de carácter.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro más sincero pésame por pérdida tan irreparable.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana, á las once, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

1.º Acta de la anterior.

2.º Comunicaciones del señor gobernador civil trasladando las reales órdenes del ministerio de Gobernación, por las cuales se declara la capacidad de los concejales de este Ayuntamiento don Vicente Arangüena y don Mariano Gallego.

3.º Instancias solicitando permiso para obras particulares,

4.º Instancia pidiendo autorización para establecer un tinte á vapor en un edificio del barrio de San Sebastián.

5.º Idem sobre concesión de sepulturas en el Cementerio.

6.º Comunicación del presidente del Comité oficial del primer Congreso de ciencias administrativas de Bruselas, dando gracias por el acuerdo relativo á la representación de este Ayuntamiento en dicho Congreso.

7.º Informes á la comisión de Hacienda.

8.º Extracto de acuerdos del mes de Marzo.

9.º Varias cuentas.

10.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

LA POLITICA

(De nuestras conferencias telegráficas)

Rumores que no se confirman

Han circulado anoche dos rumores de sensación.

Uno de ellos se refería á que el ministro de Fomento presentaba la dimisión de su cargo, diciéndose que la causa era debida á los sucesos ocurridos en Las Palmas.

El otro era referente á que había también dimitido el ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación fué interrogado sobre el particular y á preguntas de los periodistas manifestó que dichas noticias carecían de fundamento y que eran puras fantasías.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El Juzgado municipal de Revilla de Collazos, remite una comunicación de elecciones.

—Sigue recibiéndose comunicaciones del amillaramiento.

—El alcalde de Villaprovedo remite una lista de los que en aquélla tienen derecho á nombrar compromisarios para la elección de senadores.

—El de Cevico de la Torre, envía una comunicación de quintas.

—Los de Villaumbrales y Osorno, remiten el extracto de los acuerdos tomados por aquellas corporaciones en el primer trimestre del año actual.

—El Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, cita al párroco que fué de Guardo don Severino Lagunilla Diez.

CRONICA JUDICIAL

Un atraco

El Jurado del partido de la capital ha conocido hoy de una causa instruída contra Julián Encinas Sanz (a) Candelas, por delito de robo.

El tribunal popular declaró que el Julián, que ya tiene buena historia penal, se acercó el 11 de Diciembre de 1908, en una carretera sita en término de Magaz, á Antonio de Benito Velasco, que iba montado en un carro, y apuntando á éste con un revólver que antes había disparado, le exigió que le entregase el dinero que llevaba, obligándole con esas amenazas á que le entregase 25 pesetas, 26 céntimos, única cantidad que el Antonio tenía.

El fiscal señor Uribe, que actuó hoy

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

MERCADOS NACIONALES

AGUILAR DE CAMPOO

Precios que rigen:
Trigo común a 47 rs. fanega.
Centeno a 30
Cebada a 25.
Yeros a 33.
Muelas a 30
Avena a 15.
Garbanzos superiores a 120.
Regulares a 100.
Medianos a 90.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 17
Salvado de 1.ª a 14 rs. arroba
2.ª á 12
3.ª a 10
Patatas a 6'50 rs arroba.
Aceite a 88.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos

PAREDES DE NAVA

Precios que rigen:
Trigo a 47·50 rs. fanega.
Centeno a 34
Cebada de 25·50 a 26.
Avena a 16.
Yeros a 32.
Muelas a 30.
Garbanzos superiores a 92.
Regulares a 76
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª a 14 rs fanega
2.ª á 11
Patatas a 5 rs. arroba
Aceite a 70.
Tendencia sostenida

TORQUEMADA

Precios que rigen:
Trigo común a 48 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 30.
Lentejas a 45.
Avena a 12.
Garbanzos superiores á 120
Regulares á 110.
Medianos a 90.
Alubias a 120.
Muelas a 54.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª á 18
3.ª a 17
Salvado de 1.ª á 19 rs fanega.
2.ª a 16
3.ª a 14
Queso a 50 rs. arroba.
Tendencia, sostenida

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 800 fanegas de trigo a 50·50 reales una.
Tendencia sostenida.
En los almacenes generales entraron 100 fanegas de trigo a 50'50 reales una.
Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 60 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras
Tendencia sostenida.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo a 49 rs. las 94 libras
Tendencia firme.

NAVA DEL REY

Precios al detall:
Trigo superior á 50'50 rs. las 94 libras.
Bueno a 49'50.
Corriente a 48'50.
Centeno a 31 las 92.
Cebada a 24 fanega.
Algarrobas a 24.
Muelas a 40.
Garbanzos de 100 a 110.
Harina de 1.ª a 18'50 rs arroba
2.ª a 18
3.ª a 17
Vino blanco nuevo a 19 rs. cántaro.
Viejo a 30 y 60.
Tinto a 20.
Tendencia, sostenida
Tiempo, bueno.

TUDELA DE DUERO

Precios corrientes
Trigo a 50·50 rs. fanega.
Centeno a 31
Cebada a 30.
Harina de 1.ª a 19'50 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 16'50
Salvado de 1.ª a 11'50 rs. fanega.
2.ª a 9
3.ª a 8
Tendencia firme.
Tiempo lluvioso.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Trigo a 50'50 reales fanega.
Centeno a 31.
Cebada a 27.
Algarrobas a 29.
Yeros á 32.
Lentejas a 38.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 150.
Regulares a 120.
Medianos a 100.
Alubias a 96.
Muelas a 40.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba
2.ª a 16
Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega.
2.ª a 16
3.ª a 14
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite a 63.
Tendencia, sostenida
Tiempo lluvioso.
Los campos, buenos.

MANSILLA DE LAS MULAS

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega
Centeno a 31.
Cebada a 28.
Algarrobas a 26.
Yeros a 30
Lentejas a 47.
Avena a 15.
Garbanzos superiores a 140.
Regulares a 100.
Medianos a 80
Alubias a 94.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 16
Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega.
2.ª a 9
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite a 52.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

FUENTESAUCO

Precios corrientes:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 31.
Cebada a 28.
Algarrobas a 26.
Yeros a 30.
Lentejas a 27.
Avena a 15.
Garbanzos superiores a 140.
Regulares a 100.
Medianos a 80.
Alubias a 94.
Tendencia, floja.
Tiempo bueno.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

12 de Abril

Nota de precios recogida en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura:
Trigo a 48'50 rs. las 92 libras.
Cebada a 25 las 70
Avena a 17 fanega.
Muelas a 30.
No hubo entrada de centeno.

Guia general de Ferrocarriles
UNICA OFICIAL
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

por primera vez en esta Audiencia, pidió se condenase al Julián, á la pena de 8 años, 8 meses y 11 días de presidio; y la sala le impuso solamente la de seis años, 10 meses y un día de igual presidio.

Defendió al procesado el joven letrado señor Gusano, que hizo verdaderos esfuerzos por atenuar la responsabilidad de su defendido, estrellándose sus laudables propósitos contra lo malo del asunto y los perversos antecedentes del reo.

ZEDA

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Barruelo 11. —Se ha inaugurado el elegante salón de la sociedad «La Alegría», con un brillante baile.

—Han sido víctimas de accidentes del trabajo los mineros Santiago Franco Quijano y Benito Martín Costana.

—Van muy adelantados los ensayos de una zarzuela, original la letra de un joven residente en estas minas, y la música del ingeniero don Huberto Grandry.

—Después de una breve temporada entre nosotros ha regresado á Madrid la aristocrática señorita Rosa Parám.

—Se encuentra entre nosotros el ingeniero electricista de la compañía del Norte, Mr. Graf.—*Gil.*

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Hermenegildo, San Faustino, San Máximo y San Quintiliano.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 2; carneros, 0; cerdares, 0; lechazos, 1; ovejas, 0; cerdos, 7.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Teonila Teresa Villegas Valiente, hija de Anatolio y Catalina, Empedrada, 14; Daniel del Campo Gómez, hijo de Felipe y Gregoria, Manflorido, 13.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Adriana Sanz Benito, por robo.

Abogado, don César Gusano; procurador, don Nicasio Baquero.

Cárcel

Día 11 de Abril.

Altas.—Ninguna.

Bajas.—César Bringas Torres, conducido á disposición del señor juez de instrucción del distrito del Este, de Santander.

Existencia.—52 varones y 5 hembras.

Total.—57

NOTICIAS

La Exposición de S. D. M., el Rosario, la Reserva y Misa que tendrá lugar mañana 13, en la ermita de la Soledad de esta capital, se aplicará como aniversario y en sufragio del M. I. Sr. Don Rafael Cabal y Cortina, arcediano que fué de esta S. I. Catedral (q. e. p. d.)

Hoy acudimos como de costumbre á la casa consistorial en busca de noticias y de impresiones que comunicar á nuestros lectores.

En el Municipio había varios concejales y á preguntas nuestras, nos contestó el alcalde señor Alonso, que se iban á reunir distintas comisiones para ocuparse de asuntos de trámite, y como si esto solo no nos convenciera añadió:

«Y nos ocuparemos de la próxima feria de Pentecostés.»

Es cuanto tenemos que comunicar á nuestros lectores, aun cuando pequemos de indiscretos.

Ahora por cuenta nuestra, hemos adivinado, que la comisión de gobierno nos prepara alguna sorpresa en pró del mejor éxito de los festejos de la próxima feria.

Allá veremos.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ha sido nombrado canónigo lectoral de Madrid, después de brillantes ejercicios, nuestro querido amigo el sabio sacerdote don Gregorio Sancho Pradilla, estimado paisano nuestro.

Tan grata noticia la hemos recibido con satisfacción viva y por esta causa le enviamos nuestra más cordial enhorabuena, celebrando el triunfo obtenido, que dada su ilustración y su talento, era de esperar.

Muy pronto según nos dicen, tendremos el gusto de felicitar personalmente al señor Pradilla, quien en breve llegará á Palencia á saludar á sus numerosos amigos y paisanos suyos.

A las señoras

Mañana llegará á esta población, procedente de París, una acreditada modista de sombreros de señora con los últimos modelos para la próxima temporada de verano, permaneciendo solo dos días en el Hotel Samaria.

En breve comenzarán en Madrid los ejercicios de oposición á varias plazas de profesoras auxiliares de la sección de Ciencias, de varias Escuelas Normales, entre ellas la de Palencia.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

De Abastas hemos recibido una carta suscripta por una familia de aquella localidad, adhiriéndose al mitin que se ha celebrado el domingo último contra las escuelas láicas.

El inspector de higiene pecuaria saldrá uno de estos días á visitar en los pueblos de la provincia, las paradas de sementales, según lo tiene dispuesto la superioridad.

Idelmón é hijo
fotógrafos de la Real Casa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 43, Burgos.

Por infracción de la ley de ferrocarriles ha sido denunciado un vecino de Baños de Cerrato.

La guardia civil de Buenavista, ha detenido á dos jóvenes, vecinos de aquélla, por ser autores del delito de lesiones y allanamiento de morada.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudarles las manos y piés, es una fricción diaria con *Agua de Colonia de Orive*; 3 reales frasco; 4 litros 16 pesetas. Farmacias.

Conforme anunciamos en nuestro último número, en la tarde de ayer, después de las seis, fué visto por algunas personas, flotando sobre las aguas del río, en las inmediaciones de «Puentecillas», el cadáver del infortunado vecino de Villamartín y conocido contratista de carreteras, don Ulpiano Ortega, cuyo paradero se ignoraba desde hace días, en que fueron halladas varias prendas de su propiedad y que dió lugar á diversas suposiciones.

Nosotros sentimos que una de las suposiciones que se hicieron, llegara á convertirse en triste realidad, y á toda su familia acompañamos en el justo dolor que hoy experimentan, al ver confirmados sus temores de una desgracia irreparable como la que nos ocupa.

El Juzgado de instrucción, autoridados y policías, se han personado en «Puentecillas», practicando las diligencias del caso y parece ser que hoy se habrá llevado á cabo la de autopsia.

Descanse en paz.

†

Todas las Misas que se celebren desde las seis de la mañana á las once y media y de media en media hora en los días siguientes:

Día 13 de Abril.—En el altar de Nuestra Señora del Carmen de la iglesia de la Compañía de esta ciudad.

Día 14.—En el altar de Nuestra Señora de Lourdes de la iglesia de San Miguel de esta ciudad.

Día 15.—En el altar de Nuestra Señora del Pópulo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Día 16.—En el altar de Nuestra Señora de la Soledad en dicho templo de esta ciudad.

Día 18.—En el altar del Santísimo Cristo de Santa Clara de esta ciudad, y

Día 19.—Desde las seis y media á las doce de la mañana en el altar del Santísimo Cristo del Otero en dicho templo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

DON MIGUEL MARTINEZ DE LA VEGA
Q. E. P. D.
fallecido en Burgos el 1.° de Abril de 1910

ÚLTIMA HORA

(De nuestras conferencias telegráficas)

Conflicto obrero

El alcalde ha visitado al señor Calbetón para tratar del conflicto obrero, puesto que se han presentado mil trabajadores más en demanda de ocupación.

Se les ha facilitado trabajo en las carreteras.

Es imposible colocar á cuantos obreros llegan con sus familias pidiendo colocación.

Por esta causa se ha telegrafiado á los gobernadores á fin de que aconsejen á los obreros de sus respectivas provincias, que quieren venir á esta corte creyendo hay exceso de trabajo, desistan de sus propósitos.

Sobre este mismo asunto, han conferenciado los señores Canalejas y Cobián.

La firma

Entre los decretos firmados hoy por el rey, figura uno nombrando á la infanta Isabel para representar á los monarcas en la Argentina, con motivo de la Exposición que se celebrará este año.

También se firmaron los siguientes:

Concediendo el tratamiento de excelencia, al Ayuntamiento de Haro.

Idem la gran cruz de Carlos III, al señor Pérez Caballero.

Idem la de Isabel la Católica, á los marqueses de Arguayo.

Idem el título de grande de España, al marqués de Cubas.

Jubilando á varios magistrados.

Concesión de indultos.

Nombramiento de magistrados.

Y por último, varios ascensos en el cuerpo de Correos.

El señor Pradilla, lectoral de Madrid

Después de brillantes ejercicios ha sido nombrado canónigo-lectoral de la Catedral de Madrid, el ilustrado sacerdote y sabio y elocuente orador sagrado, natural de esa ciudad, doctor don Gregorio Sancho Pradilla.

Con tal motivo ha recibido infinidad de felicitaciones por su brillante triunfo.

El señor Pradilla, irá uno de los próximos días á esa capital, á saludar á sus numerosos amigos.

Conferencia

Sobre asuntos relacionados con Melilla han conferenciado el ministro de la Guerra y el general Marina.

De Canarias

Sigue reinando en Canarias bastante excitación.

Las autoridades adoptan todo género de precauciones, para evitar desmanes.

El embajador marroquí

El ministro de Estado ha celebrado hoy una nueva conferencia con el embajador marroquí.

Proyectos de enseñanza

El conde de Romanones ha conferenciado con el señor Altamira, acerca de los planes de enseñanza.

Se han concedido varios ascensos en el ministerio de dicho ramo.

QUINTERO

LA BOLSA

Cotización del 11 Abril

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	87 55
Idem fin de mes.	87 75
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	102 75
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	460 00
Acciones de Tabacos.	384 50
París, vista.	6 75
Londres, vista.	26 95

LA EXPOSICIÓN DE VALENCIA

Bases á que ha de sujetarse el concurso nacional de fotografías

1.ª Para poder optar á recompensas en metálico, es necesario haber obtenido premio de honor ó de mérito, con arreglo á las condiciones que se expresan en el reglamento de la sección de Bellas-Artes.

2.ª El Jurado que ha de adjudicar las recompensas en metálico del concurso de fotografías, será el mismo que haya hecho la calificación de premios en la Exposición, aumentándose con un vocal más, que será un artista designado por el Comité y siendo presidido por el presidente del Comité ejecutivo.

3.ª Este Jurado se constituirá y hará público su fallo, dentro de los ocho días siguientes al fallo del Jurado que haya adjudicado los premios de la Exposición.

4.ª El Jurado de este concurso dispondrá de igual cantidad en metálico para la sección de profesionales que para la de aficionados, y podrá adjudicar recompensas de 500 pesetas en metálico á los concursantes que hubieran obtenido premio de honor, y de 200 á los recompensados con premio de mérito en cualquiera de las dos primeras secciones (retrato y figura y composición) en que se divide el grupo de fotografía. En las dos secciones restantes (paisaje y marina y artes gráficas ó decorativas) de 300 y 100 respectivamente.

5.ª El total máximo á que han de ascender las recompensas en metálico será de cinco mil pesetas distribuídas en la forma que el Jurado estime justo, según el número de obras notables presentadas en cada una de las secciones y teniendo en cuenta todo lo que queda expresado en la base anterior.

6.ª Ningún concursante podrá obtener más de una sola recompensa.

7.ª Las decisiones del Jurado serán inapelables.

8.ª El importe de las recompensas en metálico será satisfecho por la tesorería del Comité, desde el día siguiente á la publicación del fallo por el Jurado.

Ovejas

Se venden 30 de leche; para tratar con Buenaventura Navarro, en Valoria del Alcor.

Oficiales de carretería

impuestos en el oficio, se necesitan en el taller de Santiago Garrido, en Osorno, sea á jornal diario ó sueldo anual.

Ama de cria

Casada, de 22 años, leche de 15 días, primeriza, para su casa; Perfecta Mancho, en Villagimena.

Tarjetas postales

Con vistas de Palencia; de venta en la imprenta de este periódico.

Sirvienta

Se necesita viuda ó soltera, de unos 40 años; para servir á señora sola. En esta administración informarán.

Ama de cria

Casada, de 25 años de edad, leche de un mes, desea criar en su casa; informará en Fuentes de Valdepero, Quintina Aragón.

Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Villanueva del Rebollar con la dotación anual de 225 pesetas y 5.ª parte de adventicio. Las solicitudes al párroco en término de 15 días.

Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Bárcena de Campos. Las solicitudes al señor párroco.

VENTA

Se hace de un par de mulas, de buen trabajo, cerradas.

Para tratar, con don Hermógenes Lanchares, en Revenga de Campos.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

—» FUNDADA EN 1865 «—

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		Pesetas
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651,76
Siniestros satisfechos		13.044.164,21

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

BARCELONA

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910

Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

MUY INTERESANTE

Para todas las familias que necesiten una máquina de *coser, bordar ó hacer media.*

La casa de GUILLERMO DEL PASO ofrece al público en general los últimos modelos de máquinas de coser y bordar sin necesidad de cambiar piezas *Unica casa que tiene este privilegio.*

Ruego al público no se deje sugestionar de algunos de mis competidores que emplean medios falsos, desacreditando esta casa tan acreditada y surtida.

Las más elegantes, sólidas, ligeras y perfectas á 2'50 semanales

Esta casa arregla las máquinas de coser «Singer», «Wertheim» y todos los sistemas antiguos y modernos.

Agujas y piezas de recambio en todos los sistemas.

Enseñanza á bordar gratis

Máquinas de hacer *medias, festones, ojales* y otras industrias.

Las máquinas de coser y bordar «Seisdel», «Naumam» y «Gritzne» han sido premiadas en varias Exposiciones con *medallas de oro* y tienen las fábricas más grandes del continente.

Todo garantizado. Visitar este establecimiento antes de comprar.

GUILLERMO DEL PASO

Calle Mayor principal, 244 al 254

Automóviles y bicicletas en el Garage de Palencia

JOSE PAISAN

Mayor principal, 138, PALENCIA

Sección de Sastrería.—Trajes para caballero, irreprochable, corte y esmerada confección á precios, económicos.
Venta al detall de paños.—Selecto surtido en patenes, méltons, chaviots, vicuñas, gergas, lanillas, panas, driles, etc. Se ceden á precios reducidos.
CONFECCIONES.—*Trajes para niños*, modelos de Paris exclusivos de esta casa. Impermeables, abrigos, capas, pellizas, chalecos fantasía, camisería, artículos de punto.—Véanse escaparates y precios marcados.

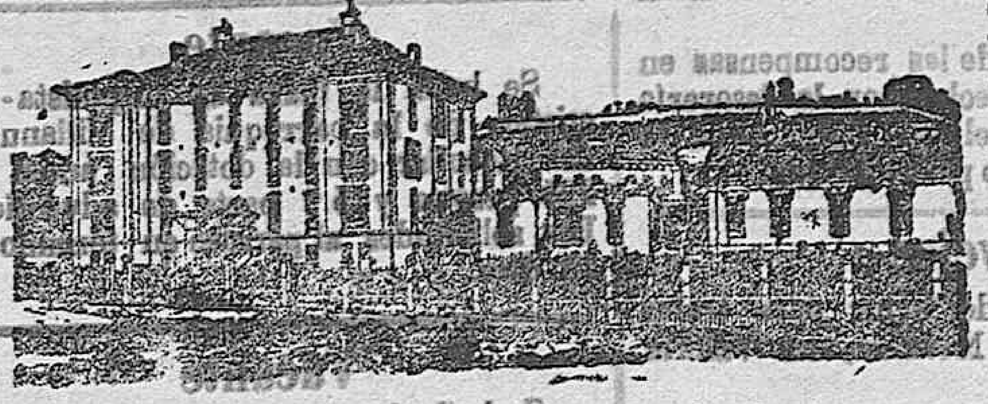

Sanatorio Quirúrgico
DEL
DR. MADRAZO
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL
y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, especialista en las enfermedades internas. Encargado de la sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde
y Don Tomás Rodríguez Alonso

y con la colaboración de

Don Anastasio Castro y Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS
Exagregado á la Clínica del Dr. Albarrán, en el Hospital Necker de Paris
Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS
y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Exagregado á las Maternidades de Paris y á la Clínica Ginecológica de Lyon
y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS
Incorporado á la Clínica del Dr. Moure de Bourdeaux

Gabinete de Electroterapia
Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

Rayos X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica
TUBERCULINOTERAPIA

CONSULTA ORDINARIA: todos los dias de 12 á 2.
CONSULTA DE ESPECIALIDADES: los martes de 11 á 4.
Carnicerías, 15, PALENCIA

Temporada de Primavera
CASA CASTILLERO

Recibidas todas las novedades para la presente temporada, podemos ofrecer preciosas colecciones en camisas, corbatas, cuellos, puños, género de punto, ropa blanca de señora y niños, vestidos de cambray y esterilla, de seis meses á 10 años, sombreros, capotas, medias, calcetines, pañuelos, blusas, faldas, delantales, guantes de verano para señora y caballero, piqués lisos y calados, nansús, toallas, servilletas, manteles y otra infinidad de artículos.

Precio Fijo.—148, Mayor pral., 150

CENTRO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
CONSULTORIO DE DERECHO

Negocios judiciales en general
Especialidad en los asuntos mercantiles

Testamentarías y abintestatos.—Nulidad de préstamos.—Accidentes del trabajo.—Recursos contenciosos.—Reclamación de toda clase de créditos ante los Tribunales, etc., etc.

Honorarios módicos y previamente convenidos

CARNICERIAS, 15, entresuelo

PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR
Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—
TRAPENSES
DE San Isidro de Dueñas EN VENTA DE BAÑOS

S. BERNARDUS ABBAS — DOCTOR MELLIFLUUS — REG. MON. S. ISIDORI CISTERCIENSIUM REFORMATORUM DE LA TRAPPA

Tres marcas	Gramos	Pastillas	Precios	
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10	rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10	rs.
III Económico	350	16	4, 5	rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL
Males de las piernas

Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.
En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C.ª, Mayor pral., 134, Droguería.

Traspaso

Confitería muy acreditada en la villa mas importante de esta provincia, debiendo advertir es un buen negocio y se cede en buenas condiciones; informarán los Sres. Hijos de Calixto L. Coterilla.

Sirvienta

Para caballero y dos niñas de 7 y 5 años, se necesita sin grandes pretensiones y con buenas referencias. En la administración de este periódico informarán.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE
DIEZ
Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70

MALA REAL INGLESA

PRÓXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 12 de Abril saldrá de SANTANDER el vapor «PARDO», admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros españoles.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasaje de 1.ª y 2.ª, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.

Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR
Acción Rápida y Segura en las
AFECCIONES de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente.
Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

Aprendiza

De modista, se necesita. Razón Bañados, 41, pral.

Ama de cria

Para su casa, de 25 años de edad, leche de dos meses; informará Teodora Monderuza, en Fuentes de Nava.

Bocoyes y zafras en venta

Se vende una buena partida de bocoyes para vino, en buen uso, y otra de zafras para aceite. En la imprenta de este periódico darán razón.

Se necesita

Un obrero herrador y un aprendiz, con buenas referencias; dirección en la Policlínica Veterinaria, Casado del Alisal, núm 22, Palencia.

Se vende

Dos cerdos, blancos, raza vitoriana, de peso de 6 á 7 arrobas; para enterarse en taller de herrero y carretero, al Santo San Pedro, Palencia.

Se venden

600 cuartones de chopo lombardo y castellano, superiores; para tratar con Alipio León, en Calzada de los Molinos.

Ama de cria

Se desea para casa de los padres; en esta imprenta informarán.

Se venden

dos machos de 4 años, de 7 cuartas y 4 dedos uno, y un dedo el otro; informará Mariano García Morrondo, en Becerril de Campos.

Caballo

Se vende uno enganchado, de alzada 4 dedos de 4 años; para tratar con Manuel Linacero, en Amusco.

Se vende

Un carro de varas, pesas y medidas y una zafra de cabida de 22 arrobas; para tratar con Santiago Sáez, en Valdespina.

Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 1 de la plazuela de la Catedral; del precio y condiciones informarán en la misma.

Venta

Se hace de dos pavos reales. Dirigirse á Guillermo Fernández, en Baños de Cerrato.

Oficial de barbería

Se necesita que sepa bien el oficio en la de Eudoxio Tarrero, en Baltanás.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70